



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Nueve (09) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.S.
Demandado:	Centro Agropecuario San Fernando S.A.S Gonzalo Alonso Chaverra Acevedo
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00073 00
Asunto:	Requiere ejecutante

Se pone en conocimiento de la parte, el escrito proveniente de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia donde informan acerca de la medida cautelar ordenada en el auto de fecha 13 de mayo de 2021. Así las cosas, conforme el art.601 del CGP, se ordena comisionar a la Inspección Municipal Reparto del Municipio de Caucasia para que lleve a cabo la diligencia de Secuestro del establecimiento de comercio CENTRO AGROPECUARIO SAN FERNANDO S.A.S. identificado con NIT.900213778-0 de la Cámara de Comercio de Caucasia (Ant).

Se faculta al comisionado para designar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia 2019-2021, del Consejo Superior de la Judicatura, fijar honorarios provisionales por la asistencia a la diligencia y para allanar, en caso de ser necesario. Líbrese el comisorio, adjuntando copia del registro de la Cámara de Comercio de Medellín y del auto que ordena la comisión, remítase dicho documento a la entidad comisionada.

Así mismo, se requiere al ejecutante para que proceda a notificar a la parte ejecutada Centro Agropecuario San Fernando S.A.S y Gonzalo Alonso Chaverra Acevedo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37c4899546da961f7761a87f5fe0f5bed8abe66e3731ca3ca3612ba30f384d0e

Documento generado en 09/08/2021 06:29:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>